



Buenos Aires, 25 de Abril de 2025.-

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente.-

**Ref: Información requerida por las Normas de la C.N.V.
Criterios de Independencia
Comité de Auditoría**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar:

1) Criterios de independencia de los miembros de los órganos de dirección y fiscalización designados en Asamblea del 24 de Abril de 2025.

En cumplimiento a lo requerido en el 4° de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las normas de la Comisión Nacional de Valores, se informa la situación de los miembros del directorio en función a los incisos del art. 11 de la Sección III, Capítulo III, Título II: Criterio de Independencia de los directores y administradores, de la mencionada norma.

Inciso c), e), f) y g): respecto de estos incisos todos los directores se consideran independientes;

Inciso a) e i): corresponde a este inciso el director Titular: Alberto Luis Grimoldi y los directores suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi y Hernan Alfredo Grimoldi;

Inciso b): corresponde a este inciso los directores suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi y Hernan Alfredo Grimoldi;

Inciso d) y h): Corresponden a estos incisos los directores titulares: Alberto Luis Grimoldi y Alejandro Manuel Estrada y los directores suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi y Hernan Alfredo Grimoldi;

En consecuencia, la situación de los miembros del Directorio respecto de las Normas de la Comisión Nacional de Valores es la siguiente: Titulares: Alberto Luis Grimoldi: no independiente; Oscar Mauricio Guillani: independiente; Alejandro Manuel Estrada: no independiente; y Jorge Pierrestegui: independiente. Suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi: no independiente y Hernan Alfredo Grimoldi: no independiente.

La presente información se trató en la reunión de Directorio de fecha 24/04/2025 y se encuentra transcrita a folio 72 del Libro de Acta de Directorio N° 9, Rúbrica 12/01/2021 – N° E 77000.

A efectos de dar cumplimiento a lo requerido en el 4° de la sección III, Capítulo I, Título XII de las normas de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tanto titulares como suplentes, son independientes, teniendo en cuenta lo normado por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.



GRIMOLDI

DESDE 1895

La presente información se trató en la reunión de la Comisión Fiscalizadora de fecha 24/04/2025 y se encuentra transcrita a folio 110 del Libro de Actas de la Comisión fiscalizadora N° 3, Rúbrica 10/10/2013 – N° 64861-13

2) Designación del Comité de Auditoría:

De acuerdo a lo resuelto en la reunión del Directorio del 24 de Abril del corriente y reunión del Comité de Auditoría de la misma fecha se informa la conformación del Comité de Auditoría y la designación de su presidente: Directores miembros: Alberto Luis Grimoldi (no independiente), Oscar Mauricio Guillani (independiente) y Jorge Pierrastegui (independiente) como miembros titulares; y los señores Alberto Ignacio Grimoldi (no independiente) y Hernan Alfredo Grimoldi (no independiente) como miembro suplente. Presidente: Oscar Mauricio Guillani.

La presente información se trató en la reunión de Directorio y del Comité de Auditoría de fecha 24/04/2025 y se encuentra transcrita a folio 72 del Libro de Acta de Directorio N° 9, Rúbrica 12/01/2021 – N° E 77000 y folio 25 del Libro de Acta de Comité de Auditoría N° 2, Rúbrica 12/01/2021 – N° E 77001.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Alberto Ignacio Grimoldi
Apoderado -